de brabante y milan señor de biscaya y de
molina etc. administrador perpetuo de la orden
y caballeria de santiago por autoridad apostolica
por hazer bien y merced a bos el capitan don alº
lopez garcia vº de la villa de çahegin acatando bues
tra su ficiencia y abilidad y los serbicios que a
beis hecho a mi y a la dha orden y espero que
hareis mi boluntades que aora y de aqui adelan
te seais mi rexidor perpetuo de la dha villa en su
gar y por renunciacion de martin mançanera
vezino y mi rexidor perpetuo que
hasta aora a sido della por quanto
ansi me lo ynbio a suplicar por una su
peticion y renunciacion fecha en la dha
villa a primero de jullio pasado des
te presente año que es signada de franco
ciller quiroz escribano en el mi consexo
de las ordenes fue hecha presentacion
y por esta mi carta mando al conçexo
justicia y reximiento caballeros escuderos
officiales y onbres buenos de la dha villa de
çahegin que estando juntos en su cabildo
y ayuntamiento segun que lo an de usso y los
tunbre tomen y reçiban de bos el dho capi
tan don alº lopez garcia el juramento y so
lenidad acostunbrado el qual ansi hecho
y no de otra manera os den la posesion
del dho officio y lo usen con bos en todo lo
al conçerniente y os guarden y hagan
guardar todas las onras graçias y mer
çedes franquezas libertades y exen